



ACUERDO PCSJA26-12495

17 de junio de 2026

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer dos (2) vacantes del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga - Santander dejada por el doctor Harold Manuel Garzón Peña y una creada por Acuerdo PCSJA23-12124”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia y de conformidad con lo aprobado en sesión del 17 de junio de 2026,

ACUERDA:

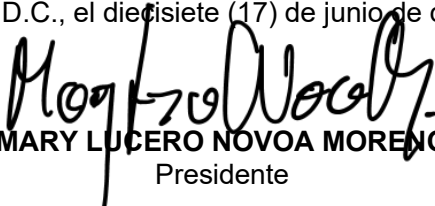
ARTÍCULO 1º. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer dos (2) vacantes del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga - Santander dejada por el doctor Harold Manuel Garzón Peña y una creada por Acuerdo PCSJA23-12124.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	CASAS FARFAN LUIS FRANCISCO	825,45
2	ENRÍQUEZ DELGADO CESAR ERNESTO	761,91
3	SOLANO ARDILA CARLOS NORBERTO	751,17
4	BECERRA ESPITIA CAMILO ERNESTO	699,58
5	BELTRAN GARCÍA MARIO	695,61
6	ARIZA CAMACHO CRISTIAN DAVID	667,90

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., el diecisiete (17) de junio de dos mil veintiséis (2026).


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidente

CARJUD/PCSJ/JAGT/MMBD